



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

S-GPI-13-017584

El Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General del Protocolo - saluda muy atentamente a las Honorables Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales acreditados ante el Gobierno de Colombia, en la oportunidad de solicitar el envío a más tardar el día 21 de mayo de 2013, del listado de los vehículos de propiedad tanto de los funcionarios de las Misiones Diplomáticas y Organismos Internacionales, así como los de propiedad de las Misiones Diplomáticas y Organismos Internacionales que se encuentren localizados en la ciudad de Medellín, Antioquia, indicando, la Embajada o el Organismo Internacional de que se trata, la marca del vehículo, el número de las placas, el nombre del propietario, con el fin de continuar con el trámite del cotejo de las placas asignadas a esos vehículos con las efectivamente registradas en este Ministerio. Para la visita se debe tener los documentos del vehículo tales como la tarjeta de propiedad y los seguros de los mismos, esto es el SOAT y el Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Para tal efecto, se deberá igualmente suministrar el mencionado listado a los siguientes correos electrónicos: clara.muriel@cancilleria.gov.co y al cmuriel24@hotmail.com. Por otra parte, este Ministerio de Relaciones Exteriores, se permite informar que la visita se va a realizar los días 27 y 28 de mayo de 2013 de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde y el día 29 de mayo de 9.00 de la mañana a 12.00 del día, con descanso de 12:30 p.m. a 2:00 p.m.. Los vehículos deberán ser llevados en los horarios mencionados al Hotel Intercontinental dirección: Calle 16 #28-51, Variante Las Palmas, para ser revisados por la Dra. Clara Elena Muriel Tobón, abogada asesora de la Dirección del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a quien podrán contactar al teléfono celular 321 251 20 01.

El Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección del Protocolo-, se vale de esta oportunidad para reiterar a las Honorables Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales acreditados ante el Gobierno de Colombia, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Bogotá, D.C., 14 de Mayo de 2013

A las Honorables
MISIONES DIPLOMÁTICAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES
Ciudad.

AP Guz